

creto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento en base a lo dispuesto en la expresada Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 21 de diciembre de 1970.

Huesca, 7 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—57-E.

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Guarda jurado de esta Comisaría.

Personal que ha sido aprobado en el concurso-oposición celebrado con fecha 12 de los corrientes para cubrir una plaza de Guarda jurado de esta Comisaría:

Don Manuel Chacón Pulido.—Se le destina a la Delegación de esta Comisaría de Aguas en Cáceres.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—226-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de enero de 1971 por la que se declara desierta la plaza de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca y Zaragoza, anunciado en turno restringido y libre por Orden ministerial de 7 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal, ha resuelto declarar desierta la plaza de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 9 de enero de 1971 por la que se deja sin efecto las de 24 de abril y 1 de junio de 1970.

Ilmo. Sr.: Reestructuradas las cátedras de «Economía política y Hacienda pública» de las Facultades de Derecho de las Universidades, por Orden de 20 de noviembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de diciembre, en la que se dan normas en cuanto a las denominaciones que, en lo sucesivo, han de ostentar las citadas cátedras al efectuarse el desdoblamiento que por la expresada Orden se establece.

Este Ministerio ha dispuesto dejar sin efecto las Ordenes de este Departamento de 24 de abril y 1 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo y 18 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid

Por Orden de 8 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se convocó concurso-oposición para proveer cinco plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, adscritos a los siguientes Laboratorios: Motores Térmicos; Electrónica general; Electrónica aplicada; Química Analítica, y Tecnología Nuclear, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Reso-

lución de 14 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 3.º de la Orden de 24 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de enero de 1970 por la que se aprueba el Reglamento de Profesores Encargados de Laboratorio de Escuelas Técnicas Superiores y en uso de las facultades que le están conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar los Tribunales que a continuación se indican y que habrán de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición:

Laboratorio de Motores Térmicos

Titular:

Presidente: Don Adelardo de la Madrid Martínez.

Vocales: Don Ernesto la Porte Sáenz, don Emilio Bautista Paz, don Agustín María Aleixandre y López Pulgerver y don Rafael de Heredia Scasso.

Suplente:

Presidente: Don Gabriel A. Ferraté Pascual.

Vocales: Don Juan José Scala Estalella y don Francisco Vighi Arroyo.

Laboratorio de Electrónica general

Titular:

Presidente: Don Eugenio Andrés Puente.

Vocales: Don Valentín M. Parra Prieto, don Juan Peracaula Roura, don Luis Miranda González Montes y don Emilio Bautista Paz

Suplente:

Presidente: Don Fernando Rodríguez-Avial Azcúnaga.

Vocales: Don José Scala Estalella y don Emilio Bautista Paz.

Laboratorio de Electrónica Aplicada

Titular:

Presidente: Don Eugenio Andrés Puente.

Vocales: Don Juan Peracaula Roura, don Valentín M. Parra Prieto, don Luis Miranda González Montes y don Emilio Bautista Paz.

Suplente:

Presidente: Don Fernando Rodríguez-Avial Azcúnaga.

Vocales: Don José Scala Estalella y don Emilio Bautista Paz.

Laboratorio de Química Analítica

Titular:

Presidente: Don Adelardo de la Madrid Martínez.

Vocales: Don José Montes Iniguez, don Juan Miró Chavarría, don Luis García Escolar y don Carlos Abollado Aribau.

Suplente:

Presidente: Don Eugenio Andrés Puente.

Vocales: Don Enrique Ramos Carpio y don José Montes Iniguez.

Laboratorio de Tecnología Nuclear

Titular:

Presidente: Don Adelardo de la Madrid Martínez.

Vocales: Don Antonio Colino López, don Eugenio Andrés Puente, don Federico Goded Echevarría y don Guillermo Velarde Pinacho.

Suplente:

Presidente: Don Gabriel A. Ferraté Pascual.

Vocales: Don Valentín M. Parra Prieto y don Juan Peracaula Roura.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, convocada por Orden de 22 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1970), para efectuar su presen-

tación ante este Tribunal, a las dieciséis horas del día 23 de febrero próximo, en el aula de Biblioteca General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas calle Serrano, número 117, de Madrid, y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Presidente, Juan Augé Farreras.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo III, «Dibujos, de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño y Vitoria a por la que se señalan lugar, día y hora para la realización del segundo ejercicio.

Se convoca a los cuatro opositores que fueron admitidos a la realización del segundo ejercicio de las oposiciones a cátedras del grupo III, «Dibujos», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño y Vitoria, convocadas a oposición por Orden de 15 de abril de 1970, para llevar a cabo dicho ejercicio el viernes día 19 de febrero próximo, a las trece horas, en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, ronda de Valencia, 3.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Presidente del Tribunal, Alejandro Hidalgo de Caviedes Gómez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y fijan normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 23 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo), para efectuar su presentación ante el Tribunal y dar comienzo a los ejercicios el día 5 de marzo próximo, a las diez horas de la mañana, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», calle de Embajadores, número 70.

En dicho acto se determinará mediante sorteo cual de los opositores ha de actuar en primer lugar en los ejercicios que no se realicen simultáneamente.

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, se celebrará el día 6 del citado mes de marzo, a las nueve de la mañana, en el mismo local, y consistirá en la resolución de problemas o cuestiones en una o varias sesiones.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Presidente, Fidel Oliveros Alonso.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna y Valencia, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Convocada por Orden ministerial de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28) la oposición a las cátedras anteriormente mencionadas, se cita a los señores opositores para que hagan su presentación ante este Tribunal el jueves, día 18 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, así como de una Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiera lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 21 de enero de 1970.—El Presidente, Alejandro Hernández del Castillo.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo VII, «Oficina Técnica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo VII, «Oficina Técnica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, para que efectúen su presentación ante

este Tribunal el día 17 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiera lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Barcelona, 21 de enero de 1971.—El Presidente, Leopoldo Gil Nebot.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 14 de enero de 1971 por la que se convoca oposición para cubrir treinta y cinco plazas de Inspectores técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes a cubrir en la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo y siguiendo el criterio de hacerlo en forma paulatina, reflejado en anteriores convocatorias, procede efectuar una nueva para atender convenientemente las necesidades del Servicio.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto pasado el programa oficial que ha de regir en los ejercicios de la oposición, habida cuenta de las modificaciones introducidas en el anterior programa con ánimo de una puesta al día de los conocimientos exigidos a los aspirantes, por un lado, y, por otro, de perfeccionar determinadas materias que tradicionalmente se venían exigiendo, razones por las cuales fué publicado con anterioridad suficiente el programa, procede convocar la oposición que ha de desarrollarse con arreglo al mismo, justificándose la posibilidad de que exceda el período mínimo de tiempo comprendido entre la publicación de la presente convocatoria y el comienzo de los ejercicios, según lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 7 del Decreto 1411/1963, de 27 de junio, en las razones expuestas, de una mayor complejidad del programa y amplitud de las materias que lo componen, por lo que se considera oportuno conceder un período mayor de preparación a los aspirantes de las plazas que se convocan. Asimismo se quiere variar las fechas ya habituales de comienzo de los ejercicios de las últimas oposiciones, buscando que la incorporación de los Inspectores aprobados no tenga lugar en época estival, sino en fechas en las que las plantillas se encuentran en plena dedicación funcional.

En su virtud, previo informe de la Comisión Superior de Personal, cuyas observaciones han sido tenidas en cuenta, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca oposición para cubrir treinta y cinco plazas de Inspectores técnicos en la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Segundo.—La oposición se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, y en las normas de la presente convocatoria.

La convocatoria, las bases de la oposición, insertas en la presente Orden ministerial, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

BASES DE LA CONVOCATORIA

I.—Requisitos de los candidatos

1. Podrán concurrir a esta oposición quienes en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias reúnan los siguientes requisitos:

a) Ser español y mayor de edad, sin haber cumplido los cuarenta y cinco años.

b) Estar en posesión del título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica, de Intendente Mercantil o Actuario o en condiciones de obtener en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias dicho título o acreditar, en su caso, haber abonado los derechos para su expedición, cuando se haya obtenido.

c) Carecer de antecedentes penales.

d) No padecer defecto físico o enfermedad que le incapacite en sus funciones, a cuyo efecto podrá exigirse por el Tribunal un reconocimiento médico.

e) Respeto de las mujeres, haber cumplido el Servicio Social con anterioridad a la expiración del plazo de treinta días señalado en la norma tercera o estar exentas de esta obligación.